



NIT: 890.704.859-0
XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA "COOPINEM"

643

ACTA 45

Marzo 16 de 2025

La Convocatoria del Consejo de Administración fue realizada según acta No.755 de fecha lunes 24 de febrero de 2025, con 19 días de antelación y se estableció como fecha de publicación de la convocatoria el 24 de febrero de 2025 según resolución C-08 del Consejo de Administración para la XLI Asamblea General ordinaria de Asociados cumpliendo en el Artículo 38 del Estatuto Social para su publicación. La convocatoria fue fijada en las instituciones educativas donde laboran asociados de COOPINEM, en la cartelera de Coopinem, en la página web, en los emails de los asociados, a través del WhatsApp, y remitida a cada uno de sus asociados a la dirección que tienen registrada en la Cooperativa.

Datos de la Convocatoria:

Fecha: domingo 16 de marzo de 2025

Lugar: Auditorio de la I.E Liceo Nacional

Hora: 8:00 A.M.

A las 8:00 AM, hora de iniciación de la XLI Asamblea General Ordinaria de Asociados, la integrante de la Junta de Vigilancia, señora María Janet Osorio Trujillo informó que han firmado la asistencia 68 asociados hábiles de 336 convocados, que representa el 20.23%, por lo tanto, no había quórum para dar inicio a la Asamblea, se da espera de una (1) hora de acuerdo al Reglamento de la asamblea y la Ley.

Total, de Asociados convocados:	373
Asociados Hábiles:	336
Asociados Inhábiles:	37
Asociados Presentes Hábiles	68
Asociados Presentes inhábiles	2
Excusas	72

A esta hora la Asamblea debería tener un quorum de 169 asociados hábiles para dar inicio; es decir la mitad más 1 de los asociados hábiles. A las 9:00 AM, se dará aplicación al artículo 31 de la ley 79 de 1988 y se iniciará la Asamblea con un mínimo de 10% de asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa, es decir con 34 asociados hábiles.

Siendo las 9:00 a.m. la Junta de Vigilancia, informó que se cuenta con la asistencia de 106 asociados hábiles, que representan el 31.54%, constituyéndose de esta manera el Quórum deliberatorio y decisorio, cumpliendo con la Ley y el artículo 42 del Estatuto vigente de Coopinem:

Total, de Asociados convocados:	373
Asociados Hábiles:	336
Asociados Inhábiles:	37
Asociados Presentes Hábiles	106
Asociados Presentes inhábiles	2
Excusas	72

W. B. Vega

Desarrollo de los puntos previos. NIT:890.704.859-0

644

1. Entonación de los Himnos de Coopinem y del Cooperativismo

Se entonan los diferentes himnos que anteceden la ejecución de la asamblea: Se da inicio con la entonación del himno de la república de Colombia y posteriormente el himno del cooperativismo.

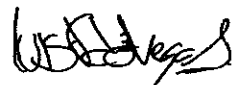
2. Saludo del presidente del Consejo de Administración.

El Señor presidente del Consejo Moisés Lozano Vásquez da el saludo de bienvenida a los asambleístas y le pide a Dios que sea todo un éxito para bien de todos los asociados de la cooperativa.

3. Verificación del quorum por parte de la junta de vigilancia

La Junta de Vigilancia deja constancia de la asistencia presentada a las 9:00 AM de 106 asociados hábiles constituyendo el Quórum deliberatorio y decisorio, y 2 inhábiles con voz, pero sin voto, de acuerdo a la Ley y al Estatuto. A continuación, se relaciona el listado con el total de asistentes hábiles e inhábiles a la asamblea.

1	14.220.669	ABEL ARMANDO CARTAGENA LONDOÑO	HABIL	71	12.227.235	LUIS CARLOS HERNANDEZ	HABIL
2	14.208.874	ADOLFO GALINDO BOJIA	HABIL	72	4.422.310	LUIS EDUARDO GARCIA UGOLINO	HABIL
3	28.679.608	ALBA LUZ ROMERO DE VÍA	HABIL	73	14.208.992	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ BELTRAN	HABIL
4	38.332.778	ALBENS MARTINEZ MORA	HABIL	74	93.361.274	LUIS ENRIQUE CASTELLANOS MORENO	HABIL
5	51.633.068	ALIX MERY VARGAS ACOSTA	HABIL	75	16.335.785	LUIS FERNANDO GIBALDO SOTO	HABIL
6	38.233.271	ANA OLINDA RINCON BARTA	HABIL	76	19.245.081	LUIS FERNANDO TIJARO GUTIERREZ	HABIL
7	93.394.798	ANDRES FERNANDO CASTILLO LOPEZ	HABIL	77	38.264.674	LUIZ ANGELA GUZMAN CARDOZO	HABIL
8	65.633.397	ANGELICA MARIA MESA GARCION	HABIL	78	65.730.151	LUIZ DARY ALDAMA BRAVO	HABIL
9	38.243.091	ARGEMIRA MARTINEZ MORA	HABIL	79	38.216.770	LUIZ MARY DAZ DE GALVIS	HABIL
10	86.005.090	ARLEY DICKER OCAÑO	HABIL	80	38.235.097	LUIZ MARY JULIANA BEDOYA	HABIL
11	93.363.332	AUGUSTO ALEXANDER RIOS RIAÑO	HABIL	81	38.254.653	LUIZ MARY CORTES BARRIOS	HABIL
12	17.312.498	BENJAMIN HERNANDEZ	HABIL	82	38.259.001	LUIZ MYRIAM PERA SABATO	HABIL
13	38.332.780	BERTHA SOE PINTO DE ROJAS	HABIL	83	20.612.756	LUZMILA GARCIA ROJAS	HABIL
14	38.248.868	BETTY RODRIGUEZ HERIBERA	HABIL	84	38.225.834	LYDA RUTH GALINDO DE ALDAMA	HABIL
15	28.967.965	BLANCA FLOREZ GUZMAN	HABIL	85	65.740.288	MABEL PATRICIA PARAMO ARGUELLO	HABIL
16	14.204.953	CARLOS ALBERTO RUBIO VIVAS	HABIL	86	38.241.608	MARGARITA GARCIA RONDON	HABIL
17	93.368.252	CARLOS FERNANDO MENDOZA ARANZAZ	HABIL	87	65.700.581	MARIA ANGELICA BELTRAN OLAYA	HABIL
18	65.745.362	CARMEN ASTRID BONILLA BARRIOS	HABIL	88	38.235.059	MARIA CRISTINA MATEZ DE CRUZ	HABIL
19	38.239.708	CARMEN CRISTINA GUZMAN DE VARGAS	HABIL	89	28.755.306	MARIA DEBORA ANDRADE GARCIA	HABIL
20	65.748.676	CARMEN OFELIA GUZMAN ROMERO	HABIL	90	32.334.234	MARIA DEL CARMEN GIBALDO PEREZ	HABIL
21	1.110.446.168	CATALINA BERNARDINA JARAMILLO	HABIL	91	38.235.358	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GRAJALES	HABIL
22	38.230.186	CECILIA LUKO LOPEZ	HABIL	92	38.247.652	MARIA GILMA PERA AYALA	HABIL
23	14.211.155	CESAR FERNANDO BENAVIDEZ	HABIL	93	28.546.923	MARIA HILDA BARRIOS VARON	HABIL
24	28.928.325	CLARA CECILIA GONZALEZ SALAZAR	HABIL	94	65.696.599	MARIA JANET OSORIO TRUJILLO	HABIL
25	65.726.780	CLARA CONSUELO OSPINA PERALTA	HABIL	95	38.223.000	MARIA LEILA GOMEZ DE CORTES	HABIL
26	23.605.267	CLAUDIA ROSA GARCIA RONDON	HABIL	96	38.217.159	MARIA LUZ DARY RODRIGUEZ DE MOLINA	HABIL
27	65.735.594	CLAUDIA ROSA GARCIA RONDON	HABIL	97	38.224.886	MARIA NECCY CORRAL DE SERRATO	HABIL
28	1.110.365.203	DARY FELIX OSPINA MARIQUIN	HABIL	98	65.734.235	MARIA SOLIDIA PALOMINO HERNANDEZ	HABIL
29	65.756.658	DIANA PATRICIA ACOSTA CARDOZO	HABIL	99	1.088.974.731	MARILYN NIREYA MEZA URBANO	HABIL
30	65.749.083	DORIS HERNANDEZ OLAYA	HABIL	100	38.221.820	MARILYN NIREYA MEZA URBANO	HABIL
31	14.215.720	EDGAR GARCIA JIMENEZ	HABIL	101	93.358.198	MARIO FERNANDO OLIVERO ECHENBERRY	HABIL
32	38.144.406	EDNA MARGARITA PEREZ DURAN	HABIL	102	65.251.888	MARTHA NANCY GOMEZ	HABIL
33	14.239.106	ERIK GARCIA PEREZ	HABIL	103	28.880.375	MARLENY NANCY MENDOZA	HABIL
34	1.110.491.006	ERIK GARCIA PEREZ	HABIL	104	36.167.160	MARTHA CECILIA CORDOBA RAMIREZ	HABIL
35	38.240.608	FABOLLA JIMENEZ DE MENDOZA	HABIL	105	38.240.943	MARTHA CECILIA GARCIA	HABIL
36	41.675.190	FABOLLA SARMENTO ARIAS	HABIL	106	38.243.980	MARTHA CECILIA TRUJILLO AGUIRRE	HABIL
37	28.714.741	FANNY AREVALO GONZALEZ	HABIL	107	28.697.311	MARTHA CYNETH SILVESTRE SANCHEZ	HABIL
38	14.230.076	FERNANDO ARTURO DIAZ VALBUENA	HABIL	108	28.838.624	MARTHA LUCIA HERNANDEZ DUCIARA	HABIL
39	38.232.799	FLORENCIA PARRA ACOSTA	HABIL	109	38.242.312	MARTHA YOLANDA RODRIGUEZ ALAPE	HABIL
40	38.254.274	FLORENCIA GUZMAN	HABIL	110	38.254.158	MERCEDES ROJAS PADILLA	HABIL
41	93.370.532	FREDY GUZMAN CARDOZO	HABIL	111	9.138.348	MIGUEL RAMON MEZA CAIZ	HABIL
42	14.203.240	GERMAN GIL LERMA CRUZ LONDOÑO	HABIL	112	14.224.716	MIGUEL LOZANO VASQUEZ	HABIL
43	38.244.823	GLADYS VARGAS PINEDA	HABIL	113	65.716.589	MYRIAM CRUZ GUZMAN	HABIL
44	21.109.068	GLORIA AMPARO GOMEZ DE VEGA	HABIL	114	65.731.920	MYRIAM JULIA FERNANDEZ	HABIL
45	38.232.002	GLORIA INES CORAL DE PITA	HABIL	115	65.745.641	NERY JUDITH MARIQUIN RUZ	HABIL
46	28.975.502	GLORIA INES TRONCOSO VILLAMIL	HABIL	116	28.977.752	NIDIA MAGNOLIA DIAZ MARTINEZ	HABIL
47	65.733.458	GLORIA ISABEL GUTIERREZ PORTELA	HABIL	117	38.251.147	NORMA LUCIA MELO OLIVERA	HABIL
48	5.924.604	GUSTAVO CARDONA LONDOÑO	HABIL	118	38.260.043	NUBIA ANGELICA SANCHEZ ZAVORA	HABIL
49	5.977.568	GUSTAVO FLOREZ MOLANO	HABIL	119	65.735.885	NUBIA BONORQUEZ BEJARANO	HABIL
50	1.110.447.568	HERIBY ATERNERE BONORQUEZ PEREZ	HABIL	120	38.235.583	PERCY CONCEPCION GUTIERREZ MARTINEZ	HABIL
51	23.279.789	HILDA JUDITH VARGAS DE BASTIDAS	HABIL	121	28.578.328	ROSA DESSY GARCIA DE CRUZ	HABIL
52	38.261.620	HILDA PINOCHO HERNANDEZ	HABIL	122	38.174.557	ROSALBA COLLAS GARAY	HABIL
53	38.944.657	HORTENCIA CRUZ GUTIERREZ	HABIL	123	6.022.153	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
54	6.007.991	ISAC GUZMAN BONORQUEZ	HABIL	124	14.239.648	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
55	93.397.313	JANINE ALBERTO CUSTODIO VILLADA GARCIA	HABIL	125	65.495.988	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
56	1.110.457.841	JANINE ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO	HABIL	126	38.228.333	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
57	6.012.230	JANIN VARGAS PINEDA	HABIL	127	28.530.239	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
58	14.225.954	JESUS EMILIO OLINDO LOZANO	HABIL	128	91.820.820	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
59	38.212.914	JIMENA ARANGORIOS	HABIL	129	38.230.648	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
60	79.398.143	JOSE AGUSTIN TORRES GALINDO	HABIL	130	65.736.416	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
61	14.204.000	JOSE ANTONIO BARBOSA RODRIGUEZ	HABIL	131	65.751.450	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
62	5.827.049	JOSE ANTONIO BARBOSA RODRIGUEZ	HABIL	132	65.766.090	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
63	19.389.758	JOSE DANIEL QUINTERO QUINTERO	HABIL	133	28.540.734	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
64	14.237.654	JOSE FRANCISCO CLAUDIO MODESTO	HABIL	134	38.284.737	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
65	93.374.461	JOSE HENRIQUEZ ORTIZ	HABIL	135	38.282.861	SANDRA LILIANA JIMENEZ SABOGAL	HABIL
66	14.230.221	JOSE LUIS ESPINOSA MOLINA	HABIL	136	28.532.755	SIXTA JULIA SALAZAR DE JIMENEZ	HABIL
67	38.222.164	JULIA LOZANO DE SALAS	HABIL	137	23.273.631	VERONICA ROJAS	HABIL
68	14.234.967	JULIO ALFONSO SOLARIS VARGAS	HABIL	138	6.716.266	WALTER ENRIQUE CAICEDO OLIVERA	HABIL
69	28.530.274	LIDONOR LOZANO PEREZ	HABIL	139	28.551.321	YRRA ELIZABETH UZCANO ROJAS	HABIL
70	28.532.819	LIA ESTER ARENAS MORAN	HABIL	140	1.110.594.763	YONATAN SMITH LLANOS GOMEZ	HABIL
71	65.735.716	LILIANA JULIANA OLINDO	HABIL	141	65.495.218	YONATAN SMITH LLANOS GOMEZ	HABIL
72	2.245.986	LUIS CARLOS GOMEZ MUÑOZ	HABIL	142	1.110.448.817	YONATAN SMITH LLANOS GOMEZ	HABIL
				143	12.105.997	LUIS GONZAGA PEREZ	HABIL



4. Palabras de instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración: Moisés Lozano Vásquez NIT: 890.704.859-0
645

El presidente del Consejo de Administración hizo la apertura de la XLI Asamblea General Ordinaria, agradeciendo a la asamblea la asistencia. El presidente del Consejo destaca la importancia de este magno evento para los asociados y para la cooperativa.

5. Elección de Dignatarios de la Asamblea: presidente, vicepresidente y secretario.

Se presenta la propuesta del Consejo de Administración:

Presidente: Miguel Ramón Mejía Cáez
Vicepresidenta: Hortencia cruz Gutiérrez
Secretario: Carlos Alberto Rubio Vivas

No se presentan propuestas por parte de la Asamblea General.

La junta de vigilancia realiza el llamado a lista y manifiesta que en el recinto al momento de la votación has presentes 83 asociados, constituyendo el 78% del quorum.

El Señor presidente del Consejo pone a Consideración de la Asamblea la propuesta de los dignatarios presentados la cual es aprobada por unanimidad. Votos a favor 83 Votos en contra 0 Votos en blanco 0.

Los elegidos para desempeñar los cargos de la Mesa Directiva en la 45 Asamblea General Ordinaria, aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

6. Homenaje póstumo a asociados fallecidos.

El señor presidente del Consejo Moisés Lozano Vásquez solicita ponerse de pie para un minuto de silencio como homenaje póstumo a las asociadas fallecidas Marlen Guzmán de Bula y Amparo Ramírez España como también por los diez y seis familiares fallecidos de asociados durante la vigencia de 2024 - 2025.

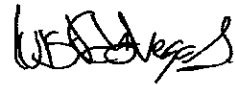
Se cumple el minuto de silencio.

Se da por instalada la mesa directiva y el presidente de la Asamblea, Señor Miguel Mejía Cáez, da lectura al siguiente orden del día una vez superados los 6 puntos previos:

ORDEN DEL DÍA. La Asamblea General Ordinaria se convoca para atender el siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea.
3. Nombramiento de la Comisión Legal, de proposiciones y/o recomendaciones, de Escrutinios y de la Verificación y Aprobación del Acta.
4. Estudio, aprobación y consideración de los informes y/o propuestas de los organismos de dirección, control y apoyo:

Consejo de Administración,	Presidente	Moisés Lozano Vásquez
Informe de Gestión 2024,	Gerente	Rubén Darío Arguelles A.
Informe del balance social	Gerente	Rubén Darío Arguelles A.
Junta de Vigilancia,	Coordinador	María Janet Osorio Trujillo.
Comité de Educación,	Coordinadora	Doris Henao Olaya



NIT:890.704.859-0

Comité de Solidaridad,	Coordinadora
Comité de Crédito,	Coordinadora
Comité de Recreación,	Coordinadora
Comité de Riesgos	Coordinador
Comité de Riesgo de Liquidez,	Coordinador
Comité de Ética y Buen Gobierno,	Coordinador
Comité Apelaciones,	Coordinadora

Julia Lozano de Salas
Sandra Liliana Oviedo H.⁶⁴⁶
Luz Ángela Guzmán
Rubén Darío Arguelles A.
Rubén Darío Arguelles A.
Miriam Mejía Fernández.
Luzmila García Rojas.

5. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal,
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros,
7. Propuesta de Incremento Reserva Protección Aportes,
8. Propuesta de Distribución de Excedentes año 2024,

Leyvi Yudy Lugo Prada.
Carolina Serrato Pinzón.
Rubén Darío Arguelles A.
Moisés Lozano Vásquez.
Carolina Serrato Pinzón.
Rubén Darío Arguelles.
José Francisco Clavijo M.

9. Reforma Estatutaria
10. Presentación candidatos a Revisoría Fiscal
11. Elecciones: Revisor Fiscal
12. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal
13. Toma de juramento a la revisoría Fiscal elegida
14. Propositiones y/o Recomendaciones del Consejo de Administración
 - 14.1. Saldos Fondos Sociales
 - 14.2. Tramite de Actualización Régimen Tributario Especial
 - 14.3. Estudio y aprobación de Propositiones
 - 14.4. Estudio de Recomendaciones.
15. Lectura y Aprobación del acta de la presente reunión.
16. Fin de la Asamblea

(1 principal y 1 suplente)

DESARROLLO DE LA AGENDA DE LA XLI ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Señor presidente de la Asamblea Miguel Ramón Mejía Cáez pone a consideración de los asambleístas la lectura, discusión y aprobación del orden del día.

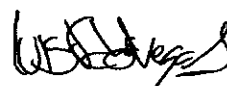
El secretario Asociado Carlos Alberto Rubio Vivas, propone a la Honorable Asamblea modificar el orden del día, trasladando el punto 7 y que quede como punto 4; con el objeto que las dos Empresas candidatas a Revisoría Fiscal a través de sus representantes expongan con tranquilidad sus propuestas, hojas de vida, argumentos y méritos; para que una de ellas sea elegida con total transparencia como revisoría fiscal periodo 2025 - 2026.

El Señor presidente solicita a la Junta de Vigilancia constatar el número de asistentes, la cual informa que existen 106 asociados hábiles constatando que existe quorum deliberatorio y decisorio.

El Señor presidente de la Asamblea Miguel Ramón Mejía Cáez pone a consideración de los asambleístas la propuesta de modificación del orden del día propuesto por el asociado Carlos Alberto Rubio Vivas, la cual es votada así:

Votos a favor	106
Votos en Contra	0

De esta manera, la propuesta es aprobada por mayoría de votos de los asambleístas presentes.



Modificado el Orden del Día queda así. **NIT:890.704.859-0**

647

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea.
3. Nombramiento de la Comisión Legal, de proposiciones y/o recomendaciones, de Escrutinios y de la Verificación y Aprobación del Acta.
4. Presentación candidatos a Revisoría Fiscal (1 principal y 1 suplente)
5. Informes y consideración de los informes y/o propuestas de los organismos de dirección, control y apoyo:

Consejo de Administración,	Presidente	Moisés Lozano Vázquez
Informe de Gestión 2024,	Gerente	Rubén Darío Arguelles A.
Junta de Vigilancia,	Coordinador	María Janet Osorio Trujillo.
Comité de Educación,	Coordinadora	Doris Henao Olaya
Comité de Solidaridad,	Coordinadora	Julia Lozano de Salas
Comité de Crédito,	Coordinadora	Sandra Liliana Oviedo Heredia
Comité de Recreación,	Coordinadora	Luz Ángela Guzmán
Comité de Riesgos	Coordinador	Rubén Darío Arguelles A.
Comité de Riesgo de Liquidez,	Coordinador	Rubén Darío Arguelles A.
Comité de Ética y Buen Gobierno,	Coordinador	Miriam Mejía Fernández.
Comité Apelaciones,	Coordinadora	Luzmila García Rojas.
6. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal,		Leyvi Yudy Lugo Prada.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros,		Carolina Serrato Pinzón.
8. Propuesta de Incremento Reserva Protección Aportes,		Rubén Darío Arguelles A.
9. Propuesta de Distribución de Excedentes año 2024,		Moisés Lozano Vásquez.
		Carolina Serrato Pinzón.
		Rubén Darío Arguelles Arango.

10. Reforma Estatutaria
11. Elecciones: Revisor Fiscal
12. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal
13. Toma de juramento a la revisoría Fiscal elegida
14. Proposiciones y/o Recomendaciones del Consejo de Administración
 - Saldos Fondos Sociales
 - Tramite de Actualización Régimen Tributario Especial
 - Estudio y aprobación de Proposiciones
 - Estudio de Recomendaciones.
15. Lectura y Aprobación del acta de la presente reunión.
16. Fin de la Asamblea

Siendo las 08:30 de la mañana se realiza la primera rifa de \$200.000 como premio a la puntualidad, el ganador es el primer nombre que aparece en el sorteo digital. Siendo el afortunado ganador el Asociado Jesús Emilio Florido.

2. Aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea.

El Señor presidente solicita a la Junta de Vigilancia el número de asistentes, la cual informa que existen 122 asociados hábiles constatando que existe quorum deliberatorio y decisorio.



NIT: 890.704.859-0

El secretario de la asamblea da lectura, al Reglamento Interno de la Asamblea General ordinaria, previamente enviado junto con el informe de Gestión de la Asamblea, el cual se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor: 122

votos en contra: 0

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

3. Nombramiento de la Comisión legal, de proposiciones y/o recomendaciones; de votaciones y escrutinios y de Verificación y Aprobación del Acta.

Comisión de Asuntos legales. Se presenta la proposición del Consejo de Administración de nombrar la Comisión de asuntos legales y se pone a consideración de la Asamblea los nombres de los asociados Moisés Lozano Vásquez, José Francisco Clavijo Modesto y Pedro Abel Marín Salas (Asociados abogados titulados), los cuales se someten a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 122

votos en contra 0

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Comisión de proposiciones y/o recomendaciones. Se presenta la proposición del Consejo de Administración nombrar la Comisión de proposiciones y/o recomendaciones y se pone a consideración de la Asamblea los nombres de los asociados Gloria Coral de Pita y Julia Lozano de Salas, la cual se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 122

votos en contra 0

votos en blanco 0.

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Comisión de votaciones y escrutinios. Se presenta la proposición del Consejo de Administración de nombrar la Comisión de votaciones y escrutinios y se pone a consideración de la Asamblea los nombres de Julio Alfonso Solanilla, Carlos Hernando Mendoza Aranzalez, Sandra Liliana Oviedo Heredia, Edgar Sánchez Jiménez, Leidy Viviana Latorre y John Jairo Díaz Villalón, la cual se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 122

votos en contra 0

votos en blanco 0.

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

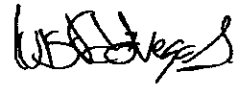
Comisión de Verificación y Aprobación del Acta. Se presenta la proposición del Consejo de Administración nombrar la comisión de Verificación y Aprobación del Acta y se pone a consideración de la Asamblea los nombres de las asociadas Miriam Mejía Fernández, Luz Mery Cortes Barrios y Julia Lozano de Salas, la cual se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 122

votos en contra 0

votos en blanco 0.

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.



4. Presentación candidatos a Revisoría Fiscal

649

# 1. CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES SAS	NIT. 900.393.692-7
Revisor Fiscal Principal delegada LEYVI YUDY LUGO PRADA	C.C. 28.538.423 TP 122723-T
Revisor Fiscal Suplente delegada ANGIE LORENA RUIZ MORALES	C.C. 1.110.562.629 T.P. 228402-T
# 2. REVISAR AUDITORES LTDA.	NIT. 830.093.979-4
Revisor Fiscal Principal delegado LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ	C.C. 79.461.524 T.P. 49964-T
Revisor Fiscal Suplente delegada ANGIE DANIELA BOLAÑOS OLIVEROS	C.C. 1.005.718.318 T.P. 309813-T

1. CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES

La contadora publica, doctora Leyvi Yudy Lugo Prada, quien hace la presentación de la propuesta de Revisoría Fiscal de la Empresa CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES, informa que representa a la empresa que se ha destacado por el cumplimiento de las normas emanadas de la Supersolidaria. Explica la visión y misión de la empresa, con apego a las circulares emitidas por la misma, siempre atentos a que todo se realice dentro de la normatividad, brindando asesoría permanente, revisión continua de temas tributarios, financieros y fiscales, orientando procesos y otros temas que sean de nuestra competencia; por otra parte, nuestra empresa también cuenta con contadores públicos calificados y en constante capacitación para brindar siempre actualización de conocimientos.

El presidente de la Asamblea pregunta el valor de sus honorarios mensuales a lo que responde: 2,0 Salarios mínimos mensuales vigentes (SMMV) más el IVA

2. REVISAR AUDITORES LTDA.

La contadora publica, doctora Angie Daniela Bolaños hace la presentación de la propuesta de Revisoría Fiscal de la Empresa REVISAR AUDITORES LTDA, exponiendo que desde hace muchos años funcionan con transparencia, cumplimiento de informes, revisión permanente, asesoría; cuentan con un gran equipo de consultores cualificados, que garantizan el cumplimiento de la propuesta presentada.

El presidente de la Asamblea pregunta el valor de sus honorarios mensuales, a lo cual la doctora Angie Bolaños responde: 1,8 Salarios mínimos mensuales vigentes (SMMV) más el IVA

5. Informes y consideración de los informes y/o propuestas de los organismos de dirección, control y apoyo:

Consejo de Administración,	Presidente	Moisés Lozano Vázquez
Informe de Gestión 2024,	Gerente	Rubén Darío Argüelles A.
Informe del balance social,	Gerente	Rubén Darío Argüelles A.
Junta de Vigilancia,	Coordinador	María Janet Osorio Trujillo.
Comité de Educación,	Coordinadora	Doris Henao Olaya



Comité de Solidaridad, Coordinadora **NIT:890.704.859-0** Julia Lozano de Salas

650

Comité de Crédito,	Coordinadora	Sandra Liliana Oviedo Heredia
Comité de Recreación,	Coordinadora	Luz Ángela Guzmán
Comité de Riesgos	Coordinador	Rubén Darío Arguelles A.
Comité de Riesgo de Liquidez,	Coordinador	Rubén Darío Arguelles A.
Comité de Ética y Buen Gobierno,	Coordinador	Miriam Mejía Fernández.
Comité Apelaciones,	Coordinadora	Luzmila García Rojas.

Informe del Consejo de Administración:

El presidente del Consejo Moisés Lozano Vásquez hace su presentación relacionada con el gobierno corporativo, gestión financiera, gestión de riesgos y la propuesta de distribución de excedentes a presentar a la Asamblea General.

Adicionalmente, expone las tareas o proyecciones para el 2025:

- Ejecutar el plan de desarrollo de Coopinem 2025-2028 y articularlo con el proyecto educativo socio empresarial para continuar el despliegue de las acciones y proyectos establecidos en él.
- Fortalecer la Gestión Financiera, Comercial y de Riesgos donde los pilares claves para los resultados y la sostenibilidad serán la gestión de la liquidez, el control del riesgo crediticio, el crecimiento de los Aportes Sociales como fuente de apalancamiento y fortalecimiento patrimonial y el control del gasto.
- Propiciar la ampliación del portafolio de servicios crediticios de Coopinem brindándole al buen asociado la oportunidad de acceder a créditos inmediatos y escalonados en la tasa de interés, de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Socializar con los asociados la nueva metodología de **Pérdida Esperada** que mide el riesgo de impago de un crédito hecho a un asociado, y el impacto negativo que genera sobre los excedentes de la cooperativa, por efecto de las provisiones o deterioro de cartera, cuando este asociado no paga oportunamente.
- Acceder a la tecnología como un elemento facilitador que le permita al asociado contar con servicios de crédito y ahorro rápidos, eficientes y en línea.
- Incrementar la base social de Coopinem a través de una fuerza comercial activa que sea apoyada permanentemente por los asociados actuales.
- Habilitar oportunidades en el manejo de recursos, servicios y convenios con otras entidades que le generen valor agregado a los asociados y a la cooperativa.
- Generar a partir de la buena prestación de los servicios y beneficios que ofrece Coopinem un alto sentido de pertenencia como una estrategia de fidelización del asociado.
- Potencializar los beneficios prestados por el comité de educación, solidaridad y recreación como un elemento diferenciador frente a la gran competencia como es la banca tradicional.

El presidente da respuesta a algunas preguntas y da por terminada su presentación.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 18.

Informe de la Gerencia:

El Gerente Rubén Darío Arguelles Arango hace su presentación iniciando con el comportamiento de la economía nacional y del sector solidario en el que se vio inmersa la cooperativa.

[Firma manuscrita]

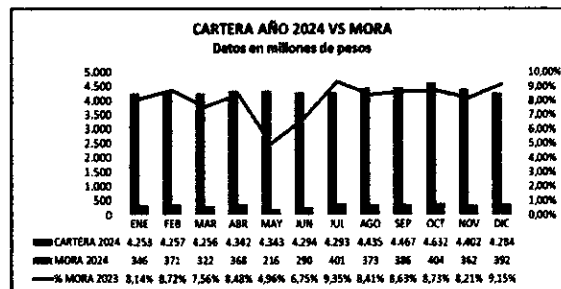
NIT: 890.704.859-0

El Gerente y la Contadora de Coopinem certifican que los estados financieros presentados y aprobados con anterioridad por el Consejo de Administración según Acta No. 754, que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las correspondientes notas contables a Diciembre 31 de 2024, fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa Multiactiva Coopinem al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada dado que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
9. La cooperativa en la actualidad no tiene procesos judiciales en contra ni demandas laborales o de cualquier otra índole que pudiera comprometer la operación de la Cooperativa.
10. Durante la vigencia del 2024, Coopinem no ha sido sancionada ni requerida por los entes de control.

El Gerente presenta la situación financiera de la cooperativa mediante las siguientes gráficas:

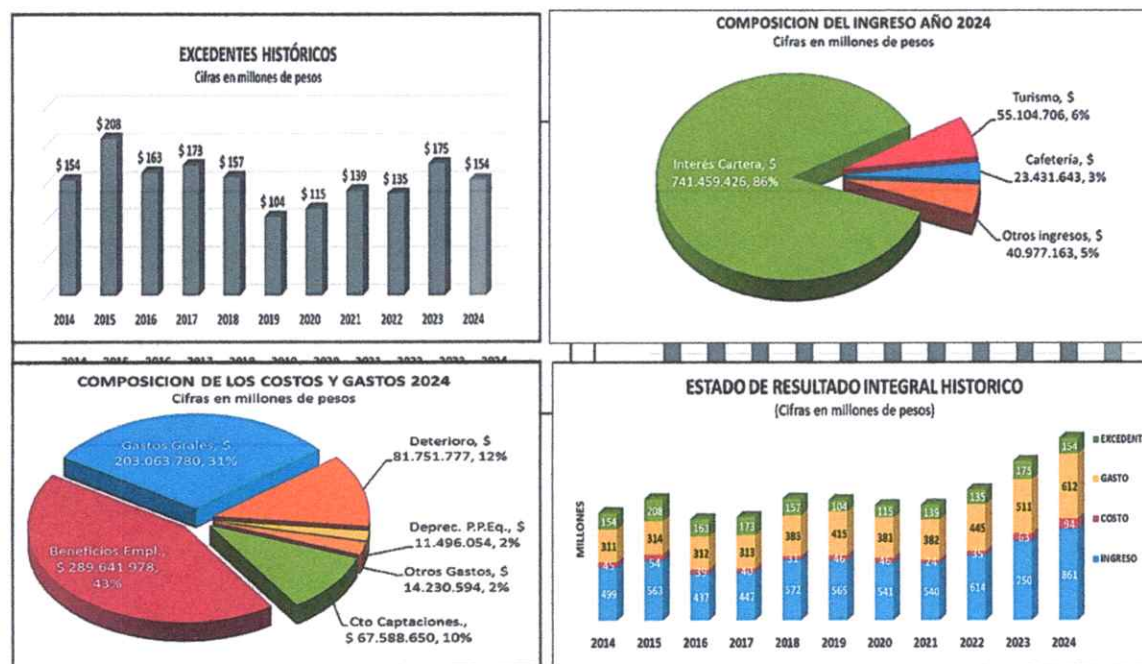


(Firma)

NIT-890.704.859-0

Coopinem posee con corte a diciembre de 2024 unos Activos por \$ 5.769.814.817, unos Pasivos por \$ 894.205.964 y un Patrimonio de \$4.875.608.853 con crecimientos del 4.22%, 6.92 % y 3.74 % respectivamente.

El Gerente presenta el Estado del Resultado Integral de la cooperativa mediante las siguientes gráficas:



Coopinem obtiene ingresos promedio mensual por concepto de intereses (que es su mayor línea de ingresos) de \$55.732.234 y un acumulado anual de \$741.459.426, con un aumento total del 10.8 % respecto al año anterior que fue de \$668.786.811. Su operación anual dejó excedentes totales por valor de \$154.356.229 con una disminución del -11.8% respecto al 2023 por valor de \$-20.763.931.

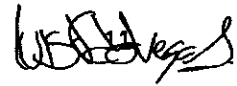
A diciembre de 2024 Coopinem contaba con 373 asociados entre docentes, directivos y personal administrativo del magisterio del Tolima, algunos pocos asociados vinculados con empresas estatales, irradiando servicios en el Departamento. Durante el año 2024, vinculó a 38 empleados públicos y se desvincularon 34, algunos de ellos, por retiro laboral y dificultades económicas.

Informe del balance social:

El gerente presenta los indicadores y su interpretación correspondiente al balance social teniendo en cuenta lo establecido por la superintendencia de la economía solidaria para las organizaciones de nivel 1 de supervisión. El informe del balance social se adjunta como parte integral de la presente acta, remitir al Informe de Gestión pág. 44.

El Gerente respondió preguntas de los asociados y dio por terminado su informe oral.

Informe de la Junta de Vigilancia:



NIT: 890.704.859-0

La coordinadora de la Junta de Vigilancia, Señora María Janet Osorio Trujillo hace su presentación oral, resolviendo algunas preguntas que realizaron los asociados. Menciona que su trabajo se basó en: 653

- Supervisión de la gestión: Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de la cooperativa, asegurándose de que se manejen adecuadamente los recursos y se sigan los procedimientos establecidos.
- Control financiero: Revisar la situación económica de la cooperativa, asegurando que se realicen auditorías y se tomen decisiones informadas.
- Protección de los derechos de los asociados: Garantizar que se respeten los derechos de los miembros de la cooperativa, promoviendo la transparencia y la participación activa de todos.
- Evaluación de riesgos: Identificar y analizar los riesgos que puedan afectar a la cooperativa, proponiendo medidas para mitigarlos.
- Informes de organismos: Verificar la presentación de los informes periódicos al Consejo de Administración sobre la situación de la cooperativa y las acciones realizadas.

Adicionalmente:

- Se revisó la asistencia a las reuniones de los organismos de la cooperativa de acuerdo con evidencias en actas.
- Se realizó el Plan de trabajo de la Junta de Vigilancia, vigencia 2024, en cumplimiento a las decisiones de la Asamblea
- Se acompañó permanentemente a las reuniones del Consejo de Administración y se informó sobre el actuar de la Junta de Vigilancia.
- Se participó en las actividades realizadas por los comités de apoyo a fin de conocer la satisfacción de los asociados.
- Durante el periodo se realizaron (12) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias con la asistencia de los 3 integrantes principales.
- Se verificó los asociados hábiles e inhábiles para participar en la XLI Asamblea General de asociados.
- Se verificó el cumplimiento de los requisitos de los postulados a ser elegidos como revisor fiscal
- Se efectuó la revisión de los libros de actas del Consejo de Administración y comités de apoyo
- Se sugirieron y se hicieron aportes significativos en las reuniones del Consejo de Administración.
- Se aceptó el acompañamiento de un consejero designado por el consejo, como hilo conductor con la Junta de Vigilancia.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 58.

Informe del comité de Educación:

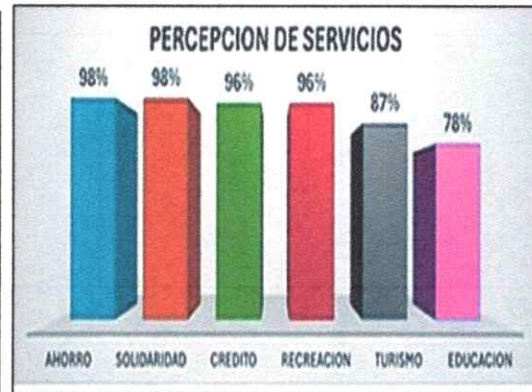
La coordinadora del Comité de Educación, Señora Doris Henao Olaya hace su presentación oral, resolviendo algunas preguntas que realizaron los asociados.

Menciona que en Diciembre de 2024, El Consejo de Administración aprobó el Plan estratégico de Coopinem en donde estableció en principio, un presupuesto que permita brindarle a los asociados conocimiento sobre los principios cooperativos, gestión financiera, ahorro, manejo del crédito, finanzas personales, riesgos financieros, emprendimientos, sistemas y otros temas relevantes para el bienestar de los asociados y su grupo familiar, directivos y empleados a fin de fortalecer el conocimiento para el crecimiento personal y para la toma de decisiones acertadas en la cooperativa.

[Handwritten signature]

NIT:890.704.859-0

En el 2024, el comité diseñó una encuesta para conocer la percepción del servicio ofrecido por la cooperativa a sus asociados obteniendo los siguientes resultados generales:



EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EDUCACION	
RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ACCION SOCIAL EN EL 2024	
SALDO A DICIEMBRE DE 2023	\$ 11.971.844
APROPIACION LEGAL DE ASAMBLEA MARZO DE 2024	\$ 28.677.372
APROPIACION DISPOSICION DE ASAMBLEA MARZO DE 2024	\$ 4.301.606
TOTAL RECURSOS PARA EDUCACION COOPERATIVA	\$ 44.950.822

SEMINARIOS Y TALLERES EDUCACION COOPERATIVA	COSTO	PARTICIPACION SOBRE EL PRESUPUESTO	No. DE ASOCIADOS POTENCIALES	No. BENEFICIARIOS	% DE PARTICIPACION
FORMACION COOPERATIVA	\$ 10.143.221				
ENCUENTRO VIRTUAL DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO	\$ 428.400	3,6%	1		1
PASANTIA CALI	\$ 2.229.900	18,6%	25	5	30
PLANEACION ESTRATEGICA	\$ 1.208.301	10,1%	41		41
SEMINARIO ANALISIS FINANCIERO	\$ 355.810	3,0%	1		1
TALLER PLANEACION ESTRATEGICA	\$ 3.712.760	31,0%	41		41
TALLER PUBLICIDAD DIGITAL	\$ 1.496.000	12,5%	7	3	10
EDUCACION SOLIDARIA	\$ 712.050	5,9%	16		16
FORMACION TECNICA	\$ 2.086.010				
CAPACITACION ANALISIS DE CREDITO	\$ 560.110	4,7%	13		13
CAPACITACION POWR BI	\$ 428.400	3,6%	1		1
CAPACITACION SARLAFT	\$ 226.100	1,9%	14		14
CAPACITACION UIAF	\$ 392.400	3,3%	1		1
TALLER PERDIDA ESPERADA	\$ 479.000	4,0%	1		1
TRANSPORTE Y REFRIGERIO COMITÉ EDUCACION	\$ 811.000	6,8%			0
PAPELERIA, FOLLETOS, DOCUMENTOS	\$ -				

RECURSOS UTILIZADOS EDUCACION COOPERATIVA	\$ 13.040.231	29,0%
---	---------------	-------

RECURSOS PARA IMPUESTO DE RENTA (LEGAL)	\$ 31.522.000	70,13%
---	---------------	--------

RECURSOS UTILIZADOS EN EDUCACION COOPERATIVA E INVERSION EN EDUCACION FORMAL (1+2)	\$ 44.562.231	99,14%
--	---------------	--------

SALDO DEL FONDO DE EDUCACION	\$ 388.591	0,86%
------------------------------	------------	-------

NOTA: El saldo del Fondo de Educación no ejecutado en el año 2024 será llevado a través de una proposición a la Asamblea General de Asociados en marzo de 2025 para que junto a los recursos entregados esta asamblea sean ejecutados en este mismo año.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 60.

[Handwritten signature]

Informe del comité de Solidaridad: NIT:890.704.859-0

La coordinadora del Comité de Educación, Señora Julia Lozano de Salas hace su presentación ⁶⁵⁵oral, resolviendo algunas preguntas que realizaron los asociados.

Informa que, durante el año 2024, el Comité de solidaridad aprobó 88 auxilios de solidaridad que se relacionan a continuación:

AUXILIOS	SUBSIDIO	# BENEFICIARIOS	SUBSIDIO
LENTES	\$ 11.127.486	37	15%
INCAPACIDAD	\$ 9.093.333	19	12%
FALLECIMIENTO	\$ 9.000.000	12	12%
CONSULTAS	\$ 7.071.967	18	9%
ODONTOLOGIA	\$ 500.000	1	1%
EXAMENES	\$ 200.000	1	0%
SEGURO DE VIDA	\$ 37.536.678	373	50%
TOTAL	74.529.464		100%

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 63.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD - FONDO MUTUAL DE PREVISION, ASISTENCIAL Y SOLIDARIDAD

Actividad	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
SALDO INICIAL A DICIEMBRE 2023	\$ -	\$ 3.521.058		
DISTRIBUCION ASAMBLEA MARZO DE 2024	\$ 38.714.452	\$ -		
INGRESO POR CUOTA MENSUAL DE SOLIDARIDAD EN EL 2024	\$ -	\$ 41.250.524		
TRASLADO DE RECURSOS FONDO MUTUAL	\$ -	\$ -		
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	\$ 38.714.452	\$ 44.771.582	\$ 88.486.034	

Actividad	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	
AUXILIOS POR FALLECIMIENTOS	\$ 9.000.000	10,78%	17	14,17%	\$ 529.412
AUXILIOS POR SALUD (MEDICAMENTOS-CONSULTAS-EXAMENES)	\$ 6.971.967	8,35%	26	21,67%	\$ 268.153
AUXILIOS POR INCAPACIDADES	\$ 9.146.666	10,96%	25	20,83%	\$ 365.867
AUXILIOS POR GAFAS	\$ 11.956.789	14,32%	51	42,50%	\$ 234.447
AUXILIOS POR OTORRINOLARINGOLOGIA	\$ -	0,00%	0	0,00%	\$ -
AUXILIOS PARA ODONTOLOGIA	\$ 500.000	0,60%	1	0,83%	\$ 500.000
AUXILIOS POR CALAMIDAD	\$ -	0,00%	0	0,00%	\$ -
SUB TOTAL AUXILIOS OTORGADOS EN EL 2022	\$ 37.575.422	45,01%	120	100%	\$ 271.125

Cuentas de Gastos de Mantenimiento					
Actividad	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	
AUXILIOS POR SEGURO DE APORTACIONES	\$ 37.536.678	44,96%	372	97,64%	\$ 100.905
ARREGLOS FLORALES- FRUTALES	\$ 987.000	1,18%	9	2,36%	\$ 109.667
SUB TOTAL AUXILIOS OTORGADOS EN EL 2022	\$ 38.523.678	46,14%	381		\$ -

Actividad	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
TRANSPORTE Y OTROS	\$ 138.000	0,17%	3	100%
TOTAL TRANSPORTE Y OTROS	\$ 138.000	0,17%		

TOTAL RECURSOS PARA IMPUESTO DE RENTA (LEGAL)	\$ 3.502.000
--	---------------------

TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	79.739.100	95,5%
SALDO DEL FONDO SOLIDARIDAD	50.888	1,4%
SALDO DEL FONDO MUTUAL	3.706.882	4,4%

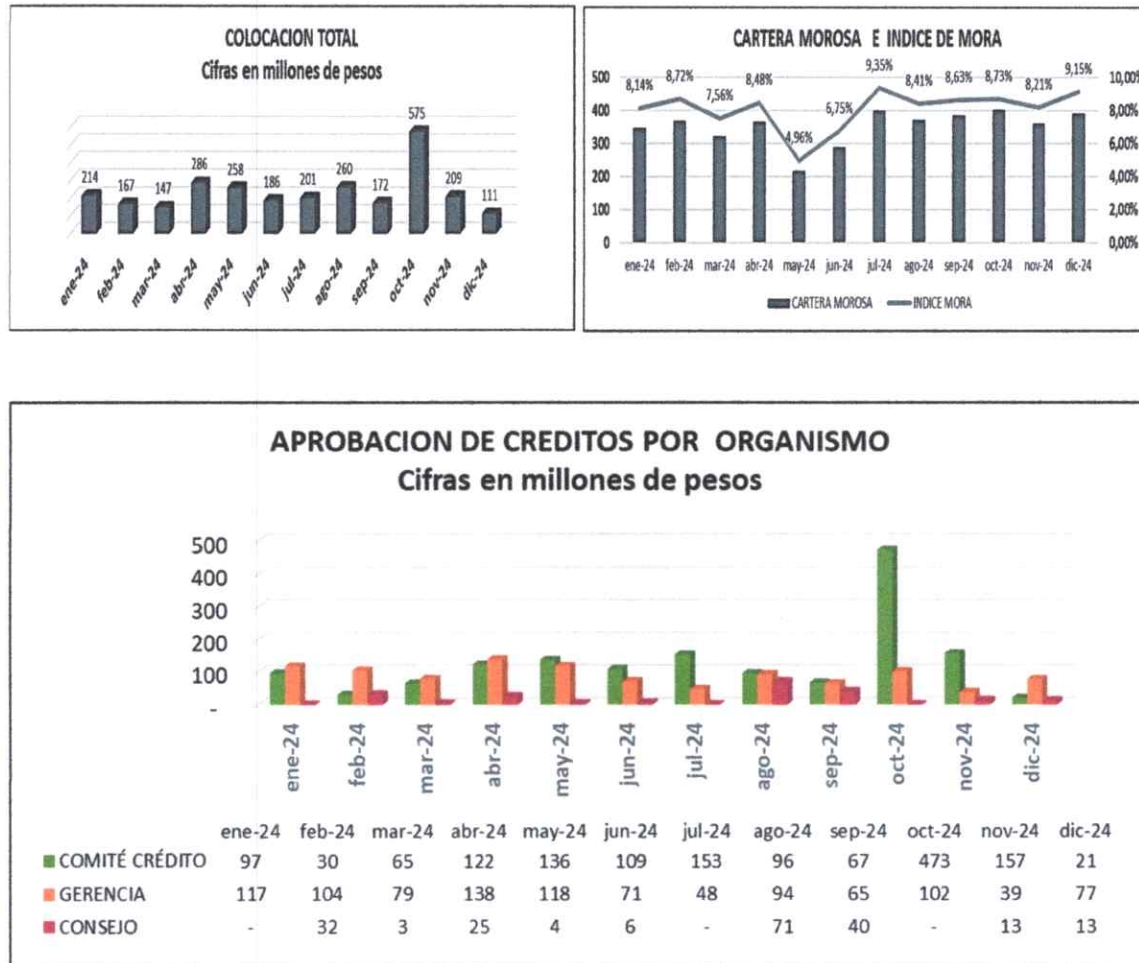
NOTA: El saldo del Fondo de Solidaridad no ejecutado en el año 2024 será llevado a través de una proposición a la Asamblea General de Asociados en marzo de 2025 para que junto a los recursos entregados esta asamblea sean ejecutados en este mismo año.

[Firma manuscrita]

Informe del comité de Crédito:

NIT:890.704.859-0

El integrante del Comité de Crédito, señor Julio Alfonso Solanilla hace su presentación **656**, presentar la gestión realizada en el año 2024 y representada en las siguientes gráficas:



Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 66.

Informe del comité de Recreación:

La coordinadora del Comité de Educación, Señora Luz Ángela Guzmán hace su presentación oral, resolviendo algunas preguntas que realizaron los asociados. Informa que el Comité de Recreación, Cultura y Deporte de Coopinem se reunió periódicamente en las instalaciones de la Cooperativa para planear sus actividades atendiendo lo establecido en su reglamento y presupuesto asignado en la anterior Asamblea General de Asociados, presupuesto que fue agotado en un 98% y que fue insuficiente frente a las necesidades de recreación y esparcimiento de los asociados y su grupo familiar.

El comité realizó 10 grandes actividades institucionalizadas a saber:

- La fiesta de integración que reunió a 435 personas, entre asociados y sus acompañantes
- La celebración del folklor tolimense a través de una chiva sanjuanera a la que participaron 40

W. S. Vega

asociados y sus familias.

NIT:890.704.859-0

- El día del adulto mayor, con una participación de 60 padres y madres y 4 acompañantes **657**
- El día del niño, con una cobertura del 100% de los niños menores de 12 años. Se les entregó boletas de cine-combo a 47 niños y al padre acompañante.
- Pasantía cooperativa a la ciudad de Cali con la participación de 25 personas: Consejeros, integrantes de Junta de Vigilancia y Comités de Apoyo visitando las cooperativas de Coopprofesores y Comultrasam.

Adicionalmente se realizaron pasadías

- Milagroso de Buga con una participación de 13 asociados, 10 familiares y 7 particulares.
- Tren de la sabana con una participación de 22 asociados, 9 familiares y 11 particulares.
- Mano de gigante y Consotá una participación de 17 asociados, 9 familiares y 10 particulares.
- 3 caminatas ecológicas al Orquidiario, Santa fe de los Guaduales y la granja de Anita a lo largo del año con la participación de 51 asociados, 34 familiares y 16 particulares.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 69.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RECREACION Y ACTIVIDADES SOCIALES

FUENTES DE RECURSOS DURANTE EL 2024	
SALDO FINAL A DICIEMBRE DE 2023	\$ 2.132.359
APROPRIACIÓN ASAMBLEA 2024	\$ 41.582.189
INGRESOS ACTIVIDADES	\$ 408.400
TOTAL RECURSOS FONDO DE RECREACION	\$ 44.124.006

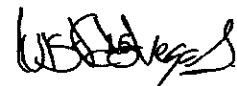
ACTIVIDADES RECREATIVAS	COSTO ACTIVIDAD	PARTICIP. SOBRE EL PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS							PARTICIP. ASOCIAD. TOTAL ASOC.
			No. ASOCIADOS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	No. GRUPO FAMILIAR	% DE PARTIO. TOTAL PARTIO	No. PARTIOU LAROS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	PARTIOU . TOTAL	
PASEO A BUGA	\$ 237.031	1%	13	43%	10	33%	7	23%	30	3%
CHIVA SAN JUANERA	\$ 80.200	0%	16	45%	14	35%	8	20%	40	4%
CAMINATA ECOLOGICA ORQUIDIARIO	\$ 322.900	1%	20	56%	13	36%	3	8%	36	5%
CAMINATA ECOLOGICA SANTA FE DE LOS GUADUALES	\$ 692.000	2%	16	55%	4	14%	9	31%	29	4%
TREN DE LA SABANA	\$ 0	0%	22	52%	9	21%	11	26%	42	5%
PASEO MANO DE GIGANTE	\$ 118.000	0%	17	47%	9	25%	10	26%	36	4%
PASEO GRANJA DE ANITA	\$ 342.200	1%	15	42%	17	47%	4	11%	36	4%
SUB TOTAL ACTIVIDADES RECREATIVAS	\$ 1.772.331	4%	17	46%	11	30%	7	21%	36	4%
PROMEDIOS										4%

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	COSTO ACTIVIDAD	PARTICIP. SOBRE EL PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS							PARTICIP. ASOCIAD. TOTAL ASOC.
			No. ASOCIADOS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	No. GRUPO FAMILIAR	% DE PARTIO. TOTAL PARTIO	No. PARTIOU LAROS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	PARTIOU . TOTAL	
APOYO EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 1.000.000	2,27%	24	100%	0	0%	0	0%	24	8%
SUB TOTAL ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 1.000.000	2,27%	24	100%	0	0%	0	0%	24	8%
PROMEDIOS										8%

ACTIVIDADES SOCIALES	COSTO ACTIVIDAD	PARTICIP. SOBRE EL PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS							PARTICIP. ASOCIAD. TOTAL ASOC.
			No. ASOCIADOS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	No. GRUPO FAMILIAR	% DE PARTIO. TOTAL PARTIO	No. PARTIOU LAROS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	PARTIOU . TOTAL	
DIA DEL ADULTO MAYOR PADRE ASOCIADOS	\$ 3.148.000	7%	60	94%	4	6%	0	0,0%	64	10%
DIA DE LOS NIÑOS	\$ 2.380.000	5%	100	99%	0	0%	1	1%	101	25%
SUB TOTAL ACTIVIDADES SOCIALES	\$ 5.528.000	12%	60	9%	2	3%	1	1%	65	20%
PROMEDIOS										20%

OTRAS ACTIVIDADES	COSTO ACTIVIDAD	PARTICIP. SOBRE EL PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS							PARTICIP. ASOCIAD. TOTAL ASOC.
			No. ASOCIADOS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	No. GRUPO FAMILIAR	% DE PARTIO. TOTAL PARTIO	No. PARTIOU LAROS	% DE PARTICIPAC. TOTAL PARTIO	PARTIOU . TOTAL	
Resistencia Integración	\$ 31.013.075	70%	217	46%	214	46%	39	8%	470	53%
Paseante Cali	\$ 1.000.000	2%	24	83%	5	17%	0	0%	29	6%
Transporte	\$ 98.500	0%	3	100%	0	0%	0	0%	3	100%
SUB TOTAL ACTIVIDADES OTRAS ACTIVIDADES	\$ 32.111.875	73%	81	78%	9	21%	0	3%	187	63%
PROMEDIOS										63%

RECURSOS UTILIZADOS EN EL 2024	\$ 40.282.908	91%
SALDO FONDO DE RECREACION	\$ 3.841.098	9%



Informe del comité de Riesgos y del comité del riesgo de liquidez:

NIT: 890.704.859-0

La responsable de Riesgo Leidy Viviana Latorre Alonso hace su presentación. Se muestran apartes del informe: 658

Durante el 2024, el Comité de Riesgos propuso políticas y estrategias para que fueran aprobadas por el Consejo de Administración con el propósito de mitigar los riesgos SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT, procurando que la cooperativa opere de manera segura y eficiente. También fue responsable de supervisar el cumplimiento de las normativas y regulaciones aplicables, lo que ayudó a proteger tanto a los asociados como a la cooperativa en su conjunto.

En cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de la Economía solidaria, Coopinem cuenta con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, con el propósito de tomar decisiones oportunas para su mitigación, que, junto con la adopción de prácticas de buen gobierno, nos permita:

- Establecer y fomentar una cultura de administración de riesgos al interior de cada organización.
- Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias de su objeto social.
- Articular la gestión de riesgos con el plan estratégico y de negocios de la organización.

Este sistema es acorde con el perfil y apetito de riesgo, la naturaleza, el tamaño la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla la cooperativa, así como con los entornos económicos y de los mercados en donde opera.

En el año 2024, Coopinem compró los derechos de utilización de la plataforma tecnológica STARSOL para la administración del sistema integrado de riesgos, con quienes trabajando conjuntamente se logró el desarrollo de las herramientas documentales y de estudio cuantitativo y cualitativo de cada uno de los riesgos, alcanzando una completa implementación del SIAR.

Teniendo en cuenta que uno de los mayores riesgos a los que está expuesta la Cooperativa es el Riesgo de crédito, se presenta apartes del trabajo realizado en este sistema SARC:

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. El indicador de calidad de cartera de la Cooperativa históricamente había sido bajo, sin embargo, al cierre del año, terminó con el 9.15% lo cual es un indicador alto, pero dentro de los promedios observados para Cooperativas de primer nivel de supervisión. COOPINEM cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

2.1. Otorgamiento: La Cooperativa cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por El Consejo de Administración. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de



NIT: 890.704.859-0
amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia. 659

2.2. Seguimiento: tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de la totalidad de la cartera que se hace dos veces al año (Junio y Diciembre con corte a mayo y noviembre respectivamente) y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con la política de recalificación aprobada por El Consejo de Administración.

- **Pérdida Esperada.** La entidad debe aplicar el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro a partir del mes de enero de 2025.

La pérdida esperada es un modelo matemático establecido por la Supersolidaria que calcula, proyecta y predice las pérdidas crediticias futuras en entidades cooperativas como consecuencia de créditos que no se pagarán.

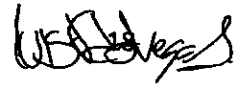
A partir de enero de 2025, se empezará a registrar en la contabilidad de Coopinem los resultados de los deterioros o provisiones por el nuevo modelo de Pérdida Esperada, homologando el anterior método de "altura de mora". Este cambio significará para Coopinem y todas las cooperativas financieras incrementar significativamente el valor de las provisiones, que reducirá seriamente el valor de los excedentes, siempre que el valor de este cálculo resulte superior al cálculo de la altura de cuota.

El cálculo de la pérdida esperada realizado en el mes de enero de 2025 fue de \$217.733.850, que frente a la provisión acumulada de Coopinem por valor de \$149.981.461 generó un faltante de provisión por valor de \$67.752.389. Este faltante fue subsanado o asumido por la provisión adicional que realizaba Coopinem desde hace 3 años. De esta manera el cálculo y el registro contable de la provisión no generó un impacto financiero negativo, ya que la provisión adicional, mitigó el impacto.

A diferencia de las provisiones por altura de mora, la pérdida esperada, es un cálculo más ácido, que obliga a la cooperativa a realizar mayores provisiones por todos los créditos y su valor es afectado especialmente por aquellos asociados que presentan un nivel de riesgo alto en el sistema financiero, es decir aquellos asociados que presentan malos hábitos de pago. Las principales variables que inciden negativamente en este cálculo son:

- Malos hábitos de pago en el sistema financiero
- El pago por caja y no por nómina
- Los plazos largos
- Los contratos de y trabajo que no garanticen estabilidad laboral
- Las garantías personales en lugar de las hipotecarias
- La alta carga financiera, es decir, el número de veces que se compromete el ingreso frente al pago mensual de cuotas financieras
- El alto endeudamiento del asociado frente a sus ingresos, etc.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



NIT: 890.704.859-0

A futuro los asociados deberán cuidar sus hábitos de pago no solamente en Coopinem, sino también en el sector financiero, ya que de ello dependerán las provisiones para Coopinem y la tasa de interés para el asociado. Existe una premisa en el ámbito financiero que establece que a mayor riesgo de no pago, mayor será la tasa de interés del crédito.

En consecuencia, a partir del año 2025, Coopinem deberá ser más asertiva en los créditos, deberá perfilar al asociado para hacer buenas colocaciones que permitan reducir el valor de las provisiones y con ello maximizar el valor de los excedentes. De esta manera se evitará incurrir en detrimento de la cartera que castigue los excedentes anuales.

2.3. Recuperación: la cooperativa cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Mensualmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

La Cooperativa evalúa, clasifica, califica y provisiona la cartera de crédito de tal forma que se establezca y registre la verdadera situación de la estructura del balance, atendiendo a demás las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Calificación de la cartera. De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera, la cooperativa realizó 2 evaluaciones de la cartera de crédito con corte a mayo y noviembre, y reflejó sus resultados en junio y diciembre respectivamente. Estas evaluaciones de cartera, en los dos casos incrementaron la provisión, afectando el excedente presentado en este informe.

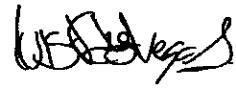
En el mes de junio se evaluaron 228 créditos. Los siguientes 8 deudores cumplieron los criterios de recalificación:

En el mes de diciembre se evaluaron 325 créditos de 233 deudores, con un total de cartera de \$4,402.243.209. Se recalificaron 9 obligaciones por valor de \$198.361.892. El aumento del deterioro por efecto de la reclasificación fue de \$22.797.608.

El Consejo de Administración y el representante legal de COOPINEM, fueron plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. El Consejo de Administración y el representante legal, determinaron las políticas y el perfil de riesgos, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas.

El Consejo de Administración y el Comité de Control Social, recibieron información mensual del Comité de Riesgos, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocieron el desarrollo financiero de COOPINEM. Obtuvieron también los informes que brinda la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y el informe semestral sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisaron los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales. El informe del comité de riesgo realizó recomendaciones y el Consejo de Administración aprobó las medidas para adoptarse. La Gerencia sometió para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités, así como el presupuesto, el plan estratégico, el Balance Social y el plan de acción anual.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



NIT: 890.704.859-0

COOPINEM, contó con un programa de monitoreo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y cuenta con mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 72.

Informe del comité de Comité de Riesgo de Liquidez:

Durante el año 2024 se realizaron 12 reuniones ordinarias, en las que se evaluaron las proyecciones de liquidez de la Cooperativa, considerando flujos de efectivos, fuentes de financiamiento y obligaciones pendientes. También se le hizo seguimiento permanente a la DTF y las tasas de interés de colocación, las cuales tuvieron incrementos importantes por el comportamiento del mercado, pero empezaron a reducirse a finales de 2024, tendencia que continuará en 2025 y 2026 y por ende se espera disminuya de manera importante el costo financiero. En el 2024 se presentaron excesos en la liquidez de la cooperativa, lo que llevó a estudios conjuntos con el Comité de Riesgos tendientes a colocar estos recursos en los asociados y mejorar la rentabilidad.

Brecha de Liquidez. Para el mes de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta un perfil de riesgo de liquidez de mercado Bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre 2023 a diciembre de 2024, presenta un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio.

En general los indicadores de la Cooperativa se mantienen en niveles aceptables acordes con los promedios históricos, con oportunidades de mejora en la rentabilidad y liquidez.

IRL. Para el mes de diciembre de 2024, la cooperativa presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo BAJO.

Durante el todo el año 2024, la cooperativa nunca estuvo expuesta al Riesgo de Liquidez, ya que en la tercera banda de tiempo se presentó saldo positivo. Pese a esto, Coopinem mantuvo un Cupo de crédito inmediato por valor de \$1.000 millones de pesos el Banco Coopcentral para atender retiros inesperados de depósitos y aportes y otros contingentes.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 85.

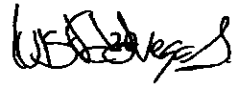
Se dio respuesta a las preguntas de los asociados en el tema de riesgo de liquidez.

Informe del comité de Comité de Ética y Buen Gobierno:

La integrante del Comité de Ética y Buen Gobierno Sandra Liliانا Luna Ramírez hace su presentación oral, informando que este comité no se reunió en razón a que durante todo el año 2024 no se allegaron o conocieron solicitudes de oficio por parte de ningún asociado u órgano de Coopinem que lo justificara.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 89.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



NIT: 890.704.859-0

No hubo preguntas por parte de los asambleístas para responder por el representante del comité.
662

Informe del comité de Comité Apelaciones:

La integrante del Comité de Apelaciones, señora Luzmila García Rojas hace su presentación oral, informando que, durante el año 2024, no se abrió ningún proceso, dado que ante esta instancia ningún asociado interpuso recurso de apelación que controvirtiera sanción alguna interpuesta por el Consejo de Administración o Junta de Vigilancia.

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 90.

No hubo preguntas por parte de los asambleístas para responder por el representante del comité.

Se realiza la segunda rifa de \$ 100.000, el ganador es el primer nombre que aparece en el sorteo digital. Siendo la afortunada ganadora la Asociada Luz Ángela Guzmán Cardozo.

Se realiza la tercera rifa de \$ 100.000, el ganador es el primer nombre que aparece en el sorteo digital. Siendo el afortunado ganador el Asociado Cesar Serrato Benavidez.

6. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal

La revisora fiscal Leyvi Yudy Lugo Prada presenta y socializa el Dictamen Vigencia 2024 de la Cooperativa quien Atendió preguntas y demás inquietudes. Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 91.

Se extracta apartes de este informe:

“He examinado los Estados Financieros comparativos del COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM a 31 de Diciembre de 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y el estado de revelaciones preparados como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, así mismo la Circular Básica Contable 004 de 2008, en relación al tratamiento de la cartera de crédito, ahorro y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos, mi opinión es limpia, teniendo en cuenta que los Estados Financieros citados fueron tomados de los registros contables presentan razonablemente, y se encuentra libre de errores materiales.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la cooperativa es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de dichos Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el párrafo anterior fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente RUBEN DARIO ARGUELLES ARANGO, en calidad de Representante Legal

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

[Handwritten signature]

con número de identificación N° 6.024.462 y el Contador Público **CAROLINA SERRATO PINZON** con Tarjeta Profesional No. 153.086 - T. De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantizan que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración del **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2024, fueron preparados bajo la norma NIIF para Pymes y de acuerdo con las normas legales establecidas para el sector solidario y fueron auditados por mí y emití un dictamen sin salvedad."

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros

 COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A Diciembre 31 de 2024 (Valores expresados en pesos)						
	Notas	2024	% Part.	2023	Variación	
					Absoluta	%
ACTIVO						
ACTIVOS CORRIENTES						
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	6	1.189.455.509	20.62%	953.904.037	235.551.472	24.69%
Inversiones	7	49.668.767	0.86%	44.468.767	5.200.000	11.69%
Cartera de Creditos	8	4.328.768.722	75.02%	4.280.401.650	48.367.072	1.13%
Deterioro de Cartera Individual	8	(149.981.461)	-2.60%	(96.748.247)	-53.233.214	55.02%
Deterioro de Cartera General	8	(128.875.669)	-2.23%	(111.068.141)	-17.807.528	16.03%
Deterioro de Cartera Otros	8	(12.996.528)	-0.23%	(7.770.205)	-5.226.323	67.26%
Cuentas por Cobrar	9	7.322.972	0.13%	1.189.402	6.133.570	515.69%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		5.283.362.312	91.57%	5.064.377.263	218.985.049	4.32%
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Propiedades, Planta y Equipo	10	631.860.633	10.95%	606.806.933	25.053.700	4.13%
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo	10	(146.493.268)	-2.54%	(134.997.214)	-11.496.054	8.52%
Propiedades de Inversion	10	0	0.00%	0	0	0.00%
Activos Intangibles		1.085.140	0.02%		1.085.140	0.00%
Otros Activos		0	0.00%		0	0.00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		486.452.505	8.43%	471.809.719	14.642.786	3.10%
ACTIVOS TOTALES		5.769.814.817	100%	5.536.186.982	233.627.835	4.22%
PASIVO						
PASIVOS CORRIENTES						
Depositos	11	751.064.266	13.02%	690.613.849	60.450.417	8.75%
Obligaciones Financieras		0	0.00%	0	0	0.00%
Cuentas por Pagar	12	49.365.461	0.86%	22.201.847	27.163.614	122.35%
Fondos Sociales	13	17.415.932	0.30%	27.053.730	-9.637.798	-35.62%
Impuestos por Pagar	14	11.249.165	0.19%	9.483.053	1.766.112	18.62%
Beneficios a los Empleados	15	33.128.296	0.57%	21.117.901	12.010.395	56.87%
Otros Pasivos	15	25.582.844	0.44%	59.423.721	-33.840.877	-56.95%
Provisiones	15	6.400.000	0.11%	6.400.000	0	0.00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		894.205.964	15.50%	836.294.101	57.911.863	6.92%
PASIVOS TOTALES		894.205.964	15.50%	836.294.101	57.911.863	6.92%
PATRIMONIO						
Capital Social	16	3.428.898.191	59.43%	3.294.262.828	134.635.363	4.09%
Reservas	17	510.151.786	8.84%	480.757.480	29.394.306	6.11%
Fondos de Destinación Especifica	18	314.646.049	5.45%	282.195.814	32.450.235	11.50%
Excedentes del Ejercicio		154.356.228	2.68%	175.120.160	-20.763.932	-11.86%
Resultados por Adocion NIIF		467.556.599	8.10%	467.556.599	0	0.00%
PATRIMONIO TOTAL		4.875.608.853	84.50%	4.699.892.881	175.715.972	3.74%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.769.814.817	100%	5.536.186.982	233.627.835	4.22%

[Handwritten signature]
RUBEN DARIO ARGUELLES ARANGO
GERENTE

[Handwritten signature]
LEYVI YUDY LUGO PRADA
EVISOR FISCAL TP 122723-
VER OPINION ADJUNTA

[Handwritten signature]
CAROLINA SERRATO PINZON
CONTADORA PUBLICO
TP 153086 - T

La contadora de la cooperativa señora Carolina Serrato Pinzón presenta, socializa, explica, resuelve dudas y demás requerimientos de los asambleístas sobre la Presentación de los Estados Financieros de la cooperativa, e informa que los preparó de conformidad con la Ley

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

[Handwritten signature]

1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2270 de 2019, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. Se registran los dos estados financieros más importantes



COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
A 31 de Diciembre de 2024
(Valores expresados en pesos)

	Notas	2024	2023	Variación	
				ABSOLUTA	%
INGRESOS					
Cartera de Créditos	20	741.459.426	668.786.811	72.672.615	10,87%
Actividades Conexas Hoteles y Restaurant	20	78.536.349	46.992.502	31.543.847	67,13%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		819.995.775	715.779.313	104.216.462	14,56%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS					
Actividades Conexas Hoteles y Restaurant	21	26.907.337	0	26.907.337	0,00%
Intereses de Depositos, de Creditos de Bar	21	67.588.650	63.490.799	4.097.851	6,45%
COSTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		94.495.987	63.490.799	31.005.188	48,83%
EXCEDENTE BRUTO		725.499.788	652.288.514	73.211.274	11,22%
GASTOS					
Gastos de Administración		597.890.129	497.234.295	100.655.834	20,24%
Beneficios a Empleados	22	289.641.978	238.934.857	50.707.121	21,22%
Gastos Generales	22	203.063.780	218.499.462	-15.435.682	-7,06%
Deterioro	22	81.751.777	35.306.627	46.445.150	131,55%
Amortización Licencia y Otros activos		11.936.540	0	11.936.540	0,00%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	22	11.496.054	4.493.349	7.002.705	155,85%
GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		597.890.129	497.234.295	100.655.834	20,24%
EXCEDENTE NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		127.609.659	155.054.219	-27.444.560	-17,70%
Otros ingresos					
		40.977.163	33.872.452	7.104.711	20,97%
Ingresos por Valoración a Inversiones	23	27.256.272	19.663.797	7.592.475	38,61%
Retornos y Participaciones	23	6.277.752	3.070.350	3.207.402	104,46%
Recuperación Deterioro	23	5.484.712	7.621.763	-2.137.051	-28,04%
Administración y Sociales	23	1.900.850	1.023.533	877.317	85,71%
Servicios Diferentes al Objeto Social	23	57.577	2.493.009	-2.435.432	-97,69%
Otros Gastos					
		14.230.594	13.806.512	424.082	3,07%
Gastos Financieros	24	11.515.128	11.484.106	31.022	0,27%
Gastos Varios	24	2.715.466	2.322.406	393.060	16,92%
EXCEDENTE DEL PERIODO		154.356.229	175.120.160	-20.763.931	-11,86%

[Handwritten signature]
RUBEN DARIO ARGUELLES ARANGO
GERENTE

[Handwritten signature]
LEYVI YUDY LUGO PRADA
REVISOR FISCAL TP 122723-T
VER OPINION ADJUNTA

[Handwritten signature]
CAROLINA SERRATO PINZON
CONTADORA PUBLICO
TP 153086 - T

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 100.

Siendo las 10:52 de la mañana, el presidente de la Asamblea le solicita a la Junta de Vigilancia informar la asistencia en esta parte del informe, a lo que Janet Osorio Trujillo, Abel Armando Cartagena y Alba Luz Romero informan que se encuentran en el recinto 136 asociados hábiles. La Presentación de los Estados Financieros se someten a votación de la Asamblea y son aprobados por mayoría.
Votos a favor 136,

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

NIT:890.704.859-0

votos en contra 0,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

665

Se adjunta Informe de Gestión como parte integral de la presente acta, remitir pág. 99.

8. Propuesta de Incremento Reserva Protección Aportes

El Gerente de la cooperativa señor Rubén Darío Arguelles Arango presenta, socializa, explica, resuelve dudas y demás requerimientos de los asambleístas sobre la Propuesta de Incremento Reserva Protección Aportes de la cooperativa.

La propuesta de Incremento Reserva Protección Aportes es la siguiente:

Aprobación del compromiso para el incremento del 0,5% para la reserva de protección de aportes de los excedentes a disposición de la asamblea a fin de ponderar los excedentes del ejercicio durante el año 2025 como parte del patrimonio adicional que compone el patrimonio técnico, bajo el cual se calculara la relación de solvencia.

"Acto seguido, El presidente de la asamblea deja constancia que los asistentes son asociados a la cooperativa y que existe el Quorum reglamentario para llevar a cabo la asamblea general ordinaria de asociados".

La Propuesta de Incremento Reserva Protección Aportes se somete a votación de la Asamblea y es aprobados por mayoría de votos

Votos a favor 136,

votos en contra 0,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

9. Propuesta de Distribución de Excedentes año 2024

El presidente del Consejo Moisés Lozano Vásquez coadyuvado por la contadora Carolina Serrato Pinzón y el señor Gerente Rubén Darío Arguelles Arango; presenta, socializa, explica, resuelve dudas y demás requerimientos de los asambleístas sobre la Propuesta Distribución de Excedentes año 2024 de la cooperativa.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

domingo, 16 de marzo de 2025

PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EXCEDENTE A DISTRIBUIR DEL EJERCICIO		154.356.229
(-) INGRESOS POR OPERACIONES CON TERCEROS		15.256.507
CAJETONIA	13.994.823	
TURISMO	1.264.454	
INTERESES	0	
VALOR NETO A DISTRIBUIR		139.097.722

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO A LA ASAMBLEA MARZO 2025

CUOTAS DE \$11700 PAGADOS POR LOS ASOCIADOS DURANTE EL 2025

1. APROPRIACIONES DE LEY (50%)

1. Fondo Educación Cooperativa	20%	27.819.544
2. Fondo De Solidaridad	10%	13.909.772
3. Fondo De Recreación		0
4. Reserva Protec. Aportes	20%	27.819.544
5.		
APROPORCION LEGAL		50% 69.548.861

2. EXCEDENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA (50%)

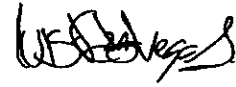
Fondo Educación Cooperativa	8%	11.127.816	38.947.362
Fondo De Solidaridad	17%	23.646.613	37.556.385
Fondo De Recreación	24%	33.383.453	33.383.453
Reserva Protección de aportes	0,5%	695.489	
Fondo Amortización Aportes	0,5%	695.489	
		50%	69.548.861

MAS MENOS MAS IGUAL

MAS	MENOS	MAS	IGUAL
308.504	27.784.121		11.551.832
50.868	3.087.125	43.630.857	78.159.806
3.841.088			37.224.552

TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR 2025
78.720.087
1.486.390
1.579.297
3.059.383

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



NIT: 890.704.859-0
Moisés Lozano Vázquez informa que el excedente total generado en el 2024 fue de \$154.356.229 que restado los ingresos con terceros genera un excedente neto de \$139.097.722. El 50% de este valor es para la apropiación de ley y el otro 50% restante por valor de \$69.548.861 es el excedente a disposición de la Asamblea, distribuido en los porcentajes que se muestran en la siguiente gráfica:

El presidente de la Asamblea pregunta a la Asamblea si existen más propuestas de distribución de excedentes año 2024, la asamblea guardo silencio, es decir, solo queda la propuesta del Consejo de Administración.

2. EXCEDENTE A DISPOSICION ASAMBLEA (50%)		
Fondo Educación Cooperativa	8%	11.127.818
Fondo De Solidaridad	17%	23.646.613
Fondo De Recreación	24%	33.383.453
Reserva Protección de aportes	0,5%	695.489
Fondo Amortización Aportes	0,5%	695.489
	50%	69.548.861

Siendo las 12:00 M, el presidente de la Asamblea le solicita a la Junta de Vigilancia informar la asistencia en esta parte del informe, a lo que Janet Osorio Trujillo, Abel Armando Cartagena y Alba Luz Romero informan que se encuentran en el recinto 139 asociados hábiles y 2 asociados inhábiles.

La Propuesta de Distribución de Excedentes año 2024 de la Cooperativa se somete a votación de la Asamblea y son aprobados por mayoría de votos.

Votos a favor 139,

votos en contra 0,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Se realiza la cuarta rifa de \$ 100.000, el ganador es el primer nombre que aparece en el sorteo digital. Siendo la afortunada ganadora la Asociada *María Leyla Gómez de Cortes*.

Se realiza la quinta rifa de \$ 100.000, el ganador es el primer nombre que aparece en el sorteo digital. Siendo la afortunada ganadora la Asociada *Martha Lucia Hernández Ducuara*.

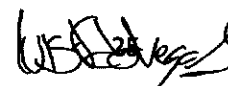
10. Reforma Estatutaria

Artículo 12: El asociado delegado por el Consejo de Administración José Francisco Clavijo junto al presidente de la Asamblea dan lectura y justificación al artículo 12 del Estatuto de Coopinem actual y a reformar así:

REFORMA ESTATUTARIA	
ACTUAL	PROPUESTO
ARTICULO 12: La calidad de asociado de COOPINEM se perderá por: a. Retiro voluntario b. Exclusión c. Fallecimiento	ARTICULO 12: La calidad de asociado de COOPINEM se perderá por: a. Retiro voluntario b. Exclusión (ver artículo 118) c. Fallecimiento

El secretario comunica a la Asamblea General que de acuerdo con el reglamento interno de la Asamblea en su

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



artículo 10, "será necesario el voto favorable de las 2/3 partes de los asistentes para la aprobación de los artículos de la presente propuesta de reforma".

NIT: 890.704.859-0

667

Siendo las 12:45 M, el presidente de la Asamblea le solicita a la Junta de Vigilancia informar la asistencia en esta parte del informe, a lo que Janet Osorio Trujillo, Abel Armando Cartagena y Alba Luz Romero informan que se encuentran en el recinto 138 asociados hábiles y 12 asociados inhábiles.

La Propuesta de la reforma del artículo 12 del estatuto de la Cooperativa se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 136,

votos en contra 2,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Artículo 38: El asociado delegado por el Consejo de Administración José Francisco Clavijo junto al presidente de la Asamblea dan lectura y justificación al artículo 38 del Estatuto de Coopinem actual y a reformar así:

REFORMA ESTATUTARIA	
ACTUAL	PROPUESTO
ARTICULO 38. ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es la suprema autoridad de COOPINEM. Sus Resoluciones serán obligatorias para la totalidad de los asociados de la misma, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles.	ARTICULO 38. ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es la suprema autoridad de COOPINEM. Sus Resoluciones serán obligatorias para la totalidad de los asociados de la misma, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles.
PARAGRAFO: Son asociados hábiles, para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el presente estatuto o reglamentos con corte al 31 de diciembre previo a la Asamblea.	PARAGRAFO: Para efectos del presente artículo, serán asociados hábiles los inscritos en el registro social de Coopinem con corte al 31 de diciembre previo a la asamblea, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al día a la fecha de la convocatoria.

El presidente de la Asamblea resuelve dudas y demás requerimientos de los asambleístas sobre la Propuesta de la reforma del artículo 38 del estatuto y su párrafo.

Siendo las 12:55 M, el presidente de la Asamblea le solicita a la Junta de Vigilancia informar la asistencia en esta parte del informe, a lo que Janet Osorio Trujillo, Abel Armando Cartagena y Alba Luz Romero informan que se encuentran en el recinto 139 asociados hábiles y 12 asociados inhábiles.

La Propuesta de la reforma del artículo 38 del estatuto y su párrafo de la Cooperativa se somete a votación de la Asamblea y son aprobados por la totalidad de los votos.

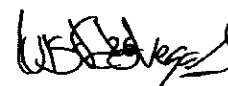
Votos a favor 139,

votos en contra 0,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

NIT:890.704.859-0



Artículo 41: El asociado delegado por el Consejo de Administración José Francisco Clavijo junto al presidente de la Asamblea dan lectura y justificación al artículo 41 del Estatuto de Coopinem actual y a reformar así:

REFORMA ESTATUTARIA	
ACTUAL	PROPUESTO
ARTICULO 41: La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se hará conocer a los asociados a través de citación escrita y/o publicaciones de que se disponga. La lista de asociados hábiles e inhábiles será elaborada por el Gerente de la Cooperativa. La Junta de Vigilancia verificará la lista de los asociados hábiles e inhábiles y esta última será fijada en las carteleras de la Cooperativa con una antelación de diez (10) días hábiles.	ARTICULO 41: La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se publicará a través de citación escrita y/o publicaciones de que se disponga con un mínimo de 15 días hábiles de antelación a la fecha de su realización. La lista de asociados hábiles e inhábiles será elaborada por el Gerente de la Cooperativa. La Junta de Vigilancia verificará la lista de los asociados hábiles e inhábiles y esta última será fijada en las carteleras de la Cooperativa con una antelación a la fecha de la asamblea de diez (10) días hábiles. PARAGRAFO: Con antelación mínima de quince días antes de la convocatoria, los asociados con corte a 31 de diciembre que no estén al día en sus obligaciones se les informará sobre su condición, las razones por la que adquirieron la inhabilidad, los efectos que representan, los mecanismos y el plazo con que cuentan para superar la inhabilidad.

El presidente de la Asamblea resuelve dudas y demás requerimientos de los asambleístas sobre la Propuesta de la reforma del artículo 41 del estatuto y su párrafo.

La Propuesta de la reforma del artículo 41 del estatuto y su párrafo de la Cooperativa se somete a votación de la Asamblea y son aprobados por la totalidad de los votos.

Votos a favor 139,

votos en contra 0,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Artículo 118: El asociado delegado por el Consejo de Administración José Francisco Clavijo junto al presidente de la Asamblea dan lectura y justificación al artículo 118 del Estatuto de Coopinem actual y a reformar así:

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



NIT-890.704.859-0
REFORMA ESTATUTARIA

ACTUAL	PROPUESTO
ARTÍCULO 118: Además de los casos previstos en la Ley 79/88, el Consejo de Administración de la cooperativa excluirá a los asociados por los siguientes casos: El Consejo de Administración excluirá un asociado por los siguientes hechos: • Por ejercer dentro de la Cooperativa actividades de tipo político, religioso o racial. • Por actividades desleales que puedan desviar los fines de la Cooperativa. • Por servirse de la Cooperativa en favor de terceros. • Por entregar a la Cooperativa bienes de procedencia fraudulenta. • Por falsedad o reticencia en los informes o documentos que la Cooperativa requiera. • Por efectuar operaciones ilícitas en perjuicio de la Cooperativa. • Por cambiar la destinación de los préstamos obtenidos en COOPINEM. • Por negarse a recibir educación cooperativa a través de cualquiera de los medios existentes, o impedir que los demás la reciban. • Por mora mayor de 120 días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la cooperativa sin causa debidamente justificada. • Por haber faltado durante tres (3) veces seguidas a las sesiones de Asambleas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias sin causa justificada. • Por abstenerse a recibir educación cooperativa e impedir que los demás asociados la reciban. • Por efectuar comentarios sin fundamento que no puedan ser probados documentariamente sobre actividades o actuaciones de los directivos asociados o empleados.	ARTÍCULO 118: Además de los casos previstos en la Ley 79/88, el Consejo de Administración de la cooperativa excluirá a los asociados por los siguientes casos: El Consejo de Administración podrá excluir un asociado por los siguientes hechos: • Por ejercer dentro de la Cooperativa actividades de tipo político, religioso o racial. • Por actividades desleales que puedan desviar los fines de la Cooperativa. • Por servirse de la Cooperativa en favor de terceros. • Por entregar a la Cooperativa bienes de procedencia fraudulenta. • Por falsedad o reticencia en los informes o documentos que la Cooperativa requiera. • Por efectuar operaciones ilícitas en perjuicio de la Cooperativa. • Por cambiar la destinación de los préstamos obtenidos en COOPINEM. • Por negarse a recibir educación cooperativa a través de cualquiera de los medios existentes, o impedir que los demás la reciban. • Se elimina • Por haber faltado durante tres (3) veces seguidas a las sesiones de Asambleas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias sin causa justificada. • Se elimina por estar repetida • Se cambia por: • Por injuria o calumnia contra los directivos, asociados o empleados.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL**



NIT:890.704.859-0

670

EI

- **Se agregan los siguientes:**
- Cuando se tenga información que existe un proceso de insolvencia en curso que dificulte o evite el recaudo de la cartera de acuerdo a lo pactado en el pagaré.
- Por generar pánico financiero que genere impacto negativo en la cooperativa.
- Por agresión física verbal o psicológica hacia los asociados, directivos y empleados.
- Por intentar patrimonialmente contra los intereses de la Cooperativa.
- Por usar información confidencial de la cooperativa para el beneficio propio o de terceros.
- Por mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias con la cooperativa sin causa debidamente justificada, o por no mostrar voluntad de pago en sus obligaciones.
- Por reticencia o dificultad para comunicarse con el asociado.
- Por mala o difícil situación económica del asociado deudor que por calificación de la cooperativa, ponga en riesgo la recuperación parcial o total del crédito.

PARAGRAFO 1: Para que la exclusión sea procedente es esencial una previa información sumaria adelantada por la Junta de Vigilancia, fundada en hechos debidamente comprobados que constarán en actas, las cuales serán remitidas al Consejo de Administración junto con el concepto para la respectiva toma de decisiones.

PARAGRAFO 2: A partir de la resolución confirmatoria de exclusión cesan para el asociado sus derechos, quedando vigentes las obligaciones crediticias que consten en libranzas, pagarés o cualquier otro documento firmado por el asociado en su calidad de tal antes de ser excluido, y las garantías otorgadas por él a favor de COOPINEM

PARAGRAFO 1: Para que la exclusión sea procedente es esencial una previa información sumaria adelantada por la Junta de Vigilancia, fundada en hechos debidamente comprobados que constarán en actas, las cuales serán remitidas al Consejo de Administración junto con el concepto para la respectiva toma de decisiones.

PARAGRAFO 2: A partir de la resolución confirmatoria de exclusión cesan para el asociado sus derechos, quedando vigentes las obligaciones crediticias que consten en libranzas, pagarés o cualquier otro documento firmado por el asociado en su calidad de tal antes de ser excluido, y las garantías otorgadas por él a favor de COOPINEM.

Se adiciona el parágrafo 3

PARAGRAFO 3: Excluido el asociado, la cooperativa procederá a realizar cruce de cuentas entre las obligaciones, deudas con los aportes sociales.

presidente de la Asamblea resuelve dudas y demás requerimientos de los asambleístas sobre la Propuesta de la reforma del artículo 118 del estatuto y su nuevo parágrafo.

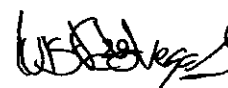
La Propuesta de la reforma del artículo 118 del estatuto y sus párrafos de la Cooperativa se somete a votación de la Asamblea y son aprobados por la totalidad de los votos.

Votos a favor 139,

votos en contra 0,

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

11. Elecciones: Revisor Fiscal. El presidente de la Asamblea le solicita a la Junta de Vigilancia informar la asistencia en esta parte del informe, a lo que Janet Osorio Trujillo, Abel Armando Cartagena y Alba Luz Romero informan que se encuentran en el recinto 137 asociados hábiles y 2 asociados inhábiles sin derecho a voto.



COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

Propuesta # 1. CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES
Propuesta # 2. REVISAR AUDITORES LTDA.

NIT: 890.704.859-0

671

Se asignaron tres mesas de votación con los siguientes resultados comunicados por la Comisión de Votaciones y Escrutinios y Junta de Vigilancia:

VOTACION CONSOLIDADA REVISORIA FISCAL					
#	NOMBRES	MESA 1	MESA 2	MESA 3	TOTAL
1	Consultores En Servicios Gerenciales	25	29	24	78
2	Revisar Auditores Ltda.	20	23	15	58
3	Voto En Blanco			1	1

Consolidado de las tres mesas:

# 1. CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES	78 votos a favor
# 2. REVISAR AUDITORES LTDA.	58 votos a favor
VOTOS EN BLANCO	1 voto

De acuerdo con la Comisión de Votaciones y Escrutinios, la propuesta ganadora por mayoría de votos es para la Revisoría Fiscal fue la #1 con 78 votos que corresponde a la empresa CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES.

1. CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES SAS NIT. 900.393.692-7

Revisor Fiscal Principal delegada
LEYVI YUDY LUGO PRADA

C.C. 28.538.423
T.P 122723-T

Revisor Fiscal Suplente delegada
ANGIE LORENA RUIZ MORALES

C.C. 1.110.562.629
T.P. 228402-T

12. Asignación de honorarios del Revisor Fiscal.

El Señor presidente solicita a la Junta de Vigilancia el número de asistentes, la cual informa que existen 139 asociados hábiles constatando que existe quorum deliberatorio y decisorio y 2 inhábiles sin derecho a voto.

La Propuesta de honorarios de la empresa CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES es de DOS (2) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes (SMMV) más IVA durante 12 meses. Se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por mayoría de votos.

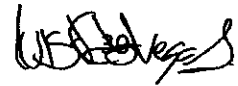
Votos a favor 138,
votos en contra 0,
votos en blanco 1.
La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

13. Toma de Juramento a la revisoría Fiscal elegida

La Asociada Julia Lozano de Salas toma el Juramento a la revisoría Fiscal Elegida:

LEYVI YUDY LUGO PRADA y ANGIE LORENA RUIZ MORALES en representación de la empresa CONSULTORES EN SERVICIOS GERENCIALES desde ya aceptan el cargo para el cual fueron elegidas o reelegidas según el caso, dejando claro que conocen los perfiles del mismo, sus funciones,

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



deberes, responsabilidades, prohibiciones y demás disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen el cargo. **NIT: 890.704.859-0** **672**

Teniendo en cuenta lo anterior, declaramos bajo gravedad de juramento que cumplimos con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Estatuto de Coopinem y el Decreto 962 de 2018, los cuales también certificamos conocer.

14. Propositiones y/o Recomendaciones del Consejo de Administración

Estudio y aprobación de Propositiones.

El Señor presidente solicita a la Junta de Vigilancia el número de asistentes, la cual informa que existen 139 asociados hábiles y 2 inhábiles constatando que existe quorum deliberatorio y decisorio.

Proposición No.1: El presidente del consejo de Administración solicita la aprobación del compromiso para el incremento del 0,5% de la reserva de protección de aportes de los excedentes a disposición de la asamblea a fin de ponderar los excedentes del ejercicio durante el año 2025 como parte del patrimonio adicional que compone el patrimonio técnico, bajo el cual se calculara la relación de solvencia.

El presidente de la Asamblea somete a votación de la Asamblea la Propuesta para el incremento del 0,5 de la reserva de aportes de excedentes de la Cooperativa y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 139,
votos en contra 0,
La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Proposición No.2: El presidente del consejo de Administración propone que los saldos de los fondos Sociales de Educación, solidaridad y recreación que no fueron agotados a diciembre 31 de 2024, sean ejecutadas en el 2025.

El presidente de la Asamblea somete a votación de la Asamblea la Propuesta para Que los saldos de los fondos Sociales de Educación, solidaridad y recreación que no fueron agotados a diciembre 31 de 2024, sean ejecutadas en el 2025. Se somete a votación y es aprobado por mayoría de votos.

Votos a favor 139,
votos en contra 0,
votos en blanco 0.
La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

Proposición No.3: Tramite de Actualización Régimen Tributario Especial. El presidente del consejo de Administración solicita Que la XLI Asamblea General de Asociados de la Cooperativa Multiactiva Coopinem, autorice al Representante Legal, señor Rubén Darío Arguelles Arango identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.024.462 de Venadillo (Tolima) para que adelante o trámite ante la DIAN el proceso de actualización como entidad de economía solidaria del régimen tributario especial.

El presidente de la Asamblea somete a votación la Propuesta para el Trámite de Actualización Régimen Tributario Especial y es aprobada por mayoría de votos.

Votos a favor 139,

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL

NIT:890.704.859-0

votos en contra 0,
votos en blanco 0.

La votación fue constatada por la junta de vigilancia.

673

La asociada Julia Lozano de Salas presenta a la mesa directiva las proposiciones y recomendaciones hechas por los asociados y procede a leerlas.

Proposición No.4: dirigida al Consejo de Administración. Que el 10% de los excedentes sean para auxilio de educación para hijos de los asociados, otro 10% para graduados Universitarios, a los hijos de los asociados que estén estudiando en cualquier nivel de educación debieran recibir un auxilio por año, aquellos asociados o hijos de asociados que obtengan título universitario pregrado o especialización, reciban un auxilio incentivándolos a mejorar su nivel de vida a través de la educación superior Presentada por *Nubia Rodríguez Bejarano*, c.c. 65.735.885.

El presidente de la Asamblea aclara que esta proposición de destinar el 10% más otro 10% para auxilios de educación formal y universitaria no es procedente ya que estos recursos deben ser destinados para Educación Cooperativa, motivo por el cual no la somete a consideración y votación de la asamblea.

Estudio de Recomendaciones.

Recomendación No.1 Presentada por *Betty Rodríguez* c.c. 38.248.968 para el Consejo de Administración y Comité de Recreación: Aparte de los paseos, hacer otras actividades como concursos de canto y cursos de pintura.

Recomendación No.2. Presentada por *Verónica Rojas* c.c. 23.273.631 para el Comité de Recreación: Que la fiesta de integración se realice en la noche.

El presidente de la Asamblea solicita a la asamblea su consenso para que la fiesta sea en la noche, la asamblea por abrumadora mayoría pide que se realice en el día.

Recomendación No.3. Presentada por *Martha Cecilia García* c.c. 38.240.943: Profundizar en la doctrina cooperativa porque la solidaridad es muy importante. Desarrollar actividades que apoyen el deporte, yoga, talleres para el emprendimiento.

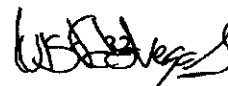
Recomendación No.4. Presentada por *Ana Olinda Rincón Zarta* c.c. 3823327: La Asamblea sea por delegados para bien de nuestra cooperativa: 1. Baja los costos de asamblea, 2. Mejora la disciplina, 3. Más participación de asociados quienes representan serán representados por los asociados, 4. se puede organizar mejor y en recintos adecuados. Entre otros más.

El presidente pone a consideración y la asamblea expone que la cooperativa no llega a 400 asociados y de ellos asisten casi el 50%, los recintos donde se han hecho las asambleas son adecuados y cómodos, además los delegados son para cooperativas que tienen varios miles de asociados, por lo tanto, la asamblea no ve que esta recomendación sea tomada en cuenta.

Recomendación No. 5. Presentada por *Lía Esther, Hilda y Miryan* al comité de recreación, Organizar un bingo para los pensionados, ya que no asistieron a otros eventos, el bingo será para los pensionados que no podemos asistir a otros eventos y algún curso de manualidades.

Recomendación No. 6. Presentada por *Luz Miryan Peña* c.c. 38.259.001 al consejo directivo. Apoyar lo cultural y deportivo. Destinar un pequeño porcentaje para cultural y deporte. La cooperativa no solo es para lo recreativo, en la integridad esta lo cultural y deportivo.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL



Recomendación No.7. Presentada por **MARTHA TRUJINO AGUIRRE** c.c. 38.243.980 y Sandra Luna c.c. 65.751.450. Reconsiderar la tasa de interés para aquellas personas que presentaron un buen comportamiento de cartera como reconocimiento de ser un buen pagador. Tener en cuenta el historial crediticio del asociado para así tener una tasa preferencial más baja.

15. Lectura y Aprobación del acta de la presente reunión

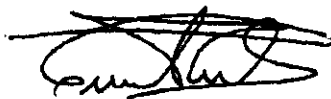
Se da lectura a lo escrito por el secretario y se inicial el procedimiento para la aprobación del acta teniendo en cuenta la comisión verificadora del acta.

16. Final de la asamblea

Siendo las 01:40 de la tarde el Señor presidente levanta la Asamblea.



MIGUEL RAMON MEJÍA CAÉZ
Presidente de la Asamblea General



CARLOS ALBERTO RUBIO VIVAS
secretario Asamblea General

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPINEM
LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL
NIT: 890.704.858-0
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOPINEM



675

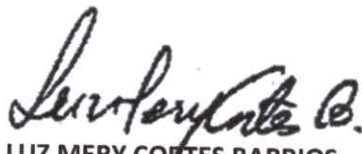


COMISION VERIFICADORA DEL ACTA

XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA "COOPINEM"
ACTA 45
Marzo 16 de 2025

Dando cumplimiento a la función encomendada por la Asamblea a la **Comisión Verificadora del Acta**, los integrantes de la misma certificamos que una vez leído el texto del Acta No. 45 de la XLI Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva "Coopinem" celebrada en el 16 de marzo de 2025 en el Auditorio de la Institución Educativa Liceo Nacional, los integrantes de la Comisión certificamos que ésta corresponde fielmente a los temas tratados y aprobados durante la ejecución de la misma.

De igual manera damos fe que la presente fotocopia del Acta No 45 es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Cooperativa Multiactiva Coopinem



LUZ MERY CORTES BARRIOS
Comisión Verificadora del Acta
Cedula 38.254.653
Celular 3006931628
Correo electrónico:
lumeco23@gmail.com



JULIA LOZANO DE SALAS
Comisión Verificadora del Acta
Cedula 38.222.164
Celular 3005557853
Correo electrónico
judesal122@hotmail.com



MIRYAM MEJIA FERANEZ
Comisión Verificadora del Acta
Cedula 65.731.920
Celular 313386475
Correo electrónico
miriammejia727@gmail.com